FUNDACIÓN
BUGA
San José
Amable y Segura

Guadalajara de Buga, 15 de noviembre de 2024

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA
E. S. D.

ASUNTO:	INFORMA FECHA AUDIENCIA INICIAL
PROCESO:	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTES:	JAIR MUÑOZ ESPINOSA Y OTROS
DEMANDADOS:	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA
RAD:	76-147-33-33-001-2021-00043-00

GLORIA PATRICIA HURTADO GARCIA, persona mayor, vecina de Buga, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66.972.412 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 110.530 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de la **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA,** por medio del presente escrito y a fin de dar respuesta al requerimiento elevado por el Despacho mediante Auto No. 1082 del 13 de noviembre de 2024 y conforme la disponibilidad de programación dispuesta por esta Judicatura para llevar a cabo la Audiencia Inicial, me permito informar que las fechas que mas se ajustan a la agenda tanto del Representante Legal de nuestra institución, como de la suscrita, son los **días 12 y 13 de marzo de 2025,** ambas fechas en el horario de las 9:30 a.m.

Quedando dispuesta y atenta a la confirmación de la fecha que su despacho determine.

Del señor Juez

Atentamente,

GLORIA PATRICIA HURTADO GARCIA
C.C. No. 66.972.412 de Cali
T.P. No. 10530 del C.S.J.